

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

**UNA- COBBA- FCTM- ACTA-006- 2023**

**MINUTA DE LA SESIÓN CERO CERO SEIS CELEBRADA POR LA  
COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, REALIZADA EL JUEVES  
VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS  
DIEZ HORAS , EN LA SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD  
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**

**PRESENTES**

|                                  |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| M. Sc. Margaret Pinnock Branford | Vicedecana, FCTM    |
| Ph.D. Laura Porras Murillo       | ICOMVIS             |
| Dra. María Luisa Crespo          | UTN                 |
| Ph.D Kinndle Blanco Peña         | IRET                |
| M.Sc. Víctor Montalvo Guadamuz.  | ICOMVIS             |
| Bach. Karen Hernández Méndez     | Secretaria de actas |

**AUSENTES CON EXCUSA**

|                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| Ing. Miguel Castillo Umaña. | Escuela Ciencias Agrarias |
|-----------------------------|---------------------------|

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Definir el procedimiento a seguir para presentación de solicitudes ante el COBBA.
3. [Revisión “Criterios para la valoración de propuestas de investigación que involucran animales en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar”.](#) Cotejar con el [REGLAMENTO PARA REGULAR LA BIOÉTICA Y EL BIENESTAR ANIMAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.](#)
4. Puntos Varios.

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

**ARTÍCULO I: APROBACIÓN ORDEN DEL DIA.**

**Margaret Pinnock Branford:**

Buenos días, vamos a iniciar la sesión ordinaria N° 6 del Comité de Bioética de Bienestar Animal. Y como orden del día, tenemos la aprobación del orden del día. Como punto 1 uno, como punto 2 definir el procedimiento a seguir para para la presentación de solicitudes ante el Comité, punto 3 Revisión de criterios para la valoración de las propuestas cotejando con el Reglamento Institucional y 4 puntos varios, si alguien tiene algún punto vario que quiera incluir, sírvase comunicarlo. No hay puntos varios, entonces procederemos a aprobar el orden del día.

Sírvanse a levantar la mano los que estamos de acuerdo:

Se somete el orden del día a votación de los miembros presentes en la sesión 006-2023.

**A favor 04**

**En contra 00**

**Inhibición 00**

**Total, de votos 04**

**ARTÍCULO II : DEFINIR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ANTE EL COBBA.**

**Margaret Pinnock Branford :**

Tenemos que definir el punto sería la definición del procedimiento a seguir. Tenemos que definir cuál va a ser el procedimiento que tengan que hacer las personas que requieren que su propuesta sea revisada por esta comisión. La semana pasada tuve una reunión con un académico o el subdirector más bien de una de las unidades académicas y sí, tenía varias preguntas. Con respecto a cómo va a ser el procedimiento para que este documento llegue a esta Comisión. ¿O cuántas? Con cuánta antelación tiene que mandarlo, por ejemplo, si esta si esta propuesta, si es el caso del trabajo a finales de grabación, viene aquí a la al Comité antes de que lo vean el Comité de graduación

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

o después de que lo vea el Comité de graduación, y si también, si el estudiante digamos que cuál va a ser el trámite que tenga que hacer, la persona estudiante si van a tener que mandar un oficio a juntar el documento, traerlo acá, dirigirlo a la facultad, a la Decana, Vicedecana y después es cuando se baja aquí a la a, la al comité o cuál va a ser ese procedimiento. Entonces, en ese sentido, tenemos que ir definiendo esos detallitos, ver cómo vamos a proseguir. ¿Bueno, entonces lo que les decía que tenemos que definir el procedimiento a seguir para que los trabajos lleguen a la Comisión, cuál va a ser esa ruta? Adelante, Laura.

**Laura Porras Murillo :**

Yo creo que para una cuestión de garantizar que acá lleguen las propuestas ya lo más depuradas posible debería ser si son tesis. ¿Entonces deberían ser ya tesis aprobadas por un comité de tesis? Y son proyectos de investigación, también son proyectos que ya pasaron, por lo menos por el consejo académico o el director o subdirector el proceso que esté vigente en este momento para para llegar acá, porque si nos mandan una propuesta de anteproyecto que es la primera y no nos vamos a poner nosotros a hacer trabajo, que los tutores se hacen ahora les corresponde hacer verdad? Entonces creo que sería así como enviar un oficio, enviar el documento con un oficio de solicitud de revisión, pero ya un documento que haya sido si es preciso, aprobado por el Comité de tesis, proyecto de investigación o actividad académica pasado que haya pasado por Consejo académico, Subdirector o director, pasa lo que aplica en ese momento.

**Margaret Pinnock Branford:**

Sí, yo pensé, pensaré, gracias. Laura pensaría que si los PA deberían ya estar en por lo menos en admisibilidad sí, digamos sin el refrendo de la facultad, pero sí que ya las unidades académicas, los directores o subdirectores día le hayan dado como el ese visto bueno. Víctor Adelante.

**Víctor Montalvo Guadamuz:**

No iba un poco sobre esa línea de Laura porque ayer me encontré a Miguel, me dijo que tiene que dar clases entonces le dificulta un poco y una de las cosas que me comentó fue eso que me dijo: dice nosotros, bueno de Agronomía, me dijo que pronto ellos empiezan a hacer trabajos de graduación y todo eso entonces me dice que ya empiezan a llegar cosas y él me preguntó. me dijo, Víctor, Cómo vamos a hacer con eso si yo no he podido participar, dice, pero. ¿Cómo lo vamos a hacer? Yo le comenté que se estaba haciendo el instrumento, pero una de las

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

preguntas que me hizo él era eso, si el instrumento lo íbamos a lo iba a saber conocer la gente de antemano para ellos, saber que llenar y luego enviar el proyecto ya con esos, con esas adiciones que se necesitaban para que cuando entre la subdirección o la dirección ya, prácticamente tengan ellos que decir el sí para que pasen a nosotros o no. Era eso.

**Margaret Pinnock Branford:**

Inclusive tenemos que en ese procedimiento como tener una claridad de cuáles proyectos pasan por acá y cuáles no, por ejemplo me comentaba el compañero de Agrarias que ellos trabajan mucho con insectos plagas, entonces, cómo vamos a manejar eso? Porque si el reglamento incluye animales los insectos en la buena teoría, estarían ahí, yo si le comentaba que por ahora íbamos a trabajar con animales mayores y no vamos a meter, digamos con lo que son insectos por ahora. Y también me comentaba que la mayoría de los trabajos de ellos es con dietas y trabajan con animales, pero probando la parte nutricional, entonces trabajando con dietas, entonces si esos trabajos también pasarían por este comité igualmente que pasa con aquellos programas que están en ejecución antes de la conformación de este comité. Que ahí yo pensaría que los programas que ya están adscritos en el sistema y que han estado trabajando con si no tienen si no tienen propuestas nuevas. ¿Yo seguiría como tal cual a no ser qué?, a no ser que a la hora de publicar les pidan ese certificado, tendríamos que hacerle la nota cuando el programa empezó no había una conformación de un comité institucional, entonces no sé qué, piensan ustedes al respecto, María Luisa.

**María Luisa Crespo:**

Bueno, yo creo con respecto al punto de la nutrición. ¿Yo sí, yo sí recomendaría que entrara a revisión porque en la nutrición y todo lo que hace alimentación es uno de los, digamos, 5 dominios, verdad? ¿Entonces eso? Sí, efectivamente, de ahí puede haber daño o mejora, que es lo que se quiere, pero sí podría haber un daño entonces me parece que el de nutrición, sí y lo de la revisión eso, bueno, ustedes tienen más experiencia, pero decir los que ya están a. Adscrito su verdad o ya de ahí sí, pero los otros están empezando. Esperar.

**Margaret Pinnock Branford:**

Muchas gracias. Creo que este tema es lo que yo creo que es, necesitamos una discusión, tomamos un receso de unos 15 minutos.

Para la recepción de documentos te vamos a tomar los siguientes acuerdos:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

1. Que este Comité (COBBA), aún no va a trabajar con lo que son invertebrados, solo vertebrados.
2. Los trabajos finales de graduación de para someterse a este comité deben estar aprobados por el comité asesor o por la Comisión curricular de la unidad académica.
3. Los programas, proyectos y actividades académicas ( PPAA'S), deben estar en estado admisible para llegar a este Comité
4. Los programas deben estar en Estado admisible para llegar acá a esta.
5. No vamos a revisar PPAA'S de manera retroactiva, si no que aquellos PPAA'S que se formularon a partir de la conformación de este Comité de la Facultad.
6. Para remitir la documentación la persona académica o el estudiante debe dirigir un oficio a la Vicedecana de la Facultad la Vicedecana de la facultad y adjuntar el documento de trabajo final de graduación (TFG),y debe venir con la carta de aprobación del Comité Asesor o de la Comisión Curricular cuando corresponda.
7. Aclarar que vamos a recibir documentos para la sesión siguiente, los lunes. Y a más tardar al mediodía para verlos en la reunión, y del siguiente jueves o del jueves más próximo. Y la otro también, sí, tenemos que valorar y revisar aquellas propuestas que incluyan nutrición de vertebrados, nutrición. Animal.

Básicamente no se si alguno tiene alguna otra observación con respecto al procedimiento a seguir para recibir esta documentación. ¿Entonces vamos a construir un pequeño documento en donde se indique. Y el procedimiento a seguir para la recepción de las propuestas.

**ARTÍCULO III: REVISIÓN “CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN QUE INVOLUCRAN ANIMALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR”.**

**Margaret Pinnock Branford:**

El siguiente punto que tenemos en la agenda era la revisión de los criterios versus el Reglamento. Aunque no sé si estaba grabando esta cosa, ya me tiene esto, les decía que el siguiente punto es la revisión de los criterios versus el Reglamento Institucional. Eso tal vez lo podemos trabajar por el Drive para no, y ver tal vez alguna situación, alguna propuesta de prueba.¿ El cuarto punto, vamos a revisar individualmente y hacer los comentarios mediante el Drive, y ver si los criterios que vamos a valorarlo con lo que diga el reglamento institucional. Para la próxima sesión voy a traer una presentación

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

borrador del procedimiento a seguir para la remisión del documento ante Comité y con esto cerraríamos la sesión de hoy, al ser las 11:11 minutos.

**M.Sc. Margaret Pinnock Branford  
Presidenta  
Comité Bioética y Bienestar Animal  
Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar**